

CEPA GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA CURSO 2025-26

ÍNDICE

1. Consideraciones generales.....	pág. 1
2. Aplicación del plan de evaluación interna.....	pág. 2
3. Plan de evaluación interna curso 25-26.....	pág. 4
4. Calendario de aplicación del plan 25-26.....	pág.4
5. Análisis y conclusiones de la participación 24-25.....	pág. 5
6. Interpretación de resultados 24-25.....	pág. 6
7. Propuestas de mejora curso 25-26.....	pág. 8

1. Consideraciones generales

En las *Instrucciones para el curso 2023/2024, sobre la aplicación de la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha* se determina la relación estrecha entre la Evaluación interna del centro y el Plan de mejora, incluido en la PGA. Ambos suponen un instrumento necesario para mejorar el funcionamiento del centro desde el análisis de todos los procesos que se analizan desde todos los sectores que componen la comunidad educativa: profesorado, alumnado, consejo escolar y personal de administración y servicios. El objetivo de esta evaluación es la incorporación del centro a un proceso de mejora continuo. El informe del EICE será tenido en cuenta para la elaboración del Plan de mejora, con el aplicativo de Educamos CLM donde se valorarán:

- El informe EICE del curso 25-26.
- El informe de inspección sobre la actuación prioritaria correspondiente.
- La PGA con los objetivos del curso.
- Las propuestas de mejora de las actas finales de los Departamentos y de las memorias de los responsables de funciones específicas.

Con el análisis de estos informes y propuestas se elaborará el Plan de mejora y todas las propuestas se convertirán en los objetivos de la PGA para el próximo curso escolar.

2. Aplicación del plan de evaluación interna

En las mismas instrucciones se establece que:

El centro desde su autonomía podrá decidir la distribución temporal en los cuatro cursos de las dimensiones que comprende cada ámbito teniendo en cuenta que:

a) Debe incluir siempre las dimensiones de evaluación anual obligatoria de acuerdo con la establecido en la Instrucción Primera.

Hay subdimensiones que es obligatorio que sean evaluadas todos los años:

- *Ámbito I “Procesos de enseñanza y aprendizaje” - Dimensión 6 “Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula” (obligatorio para todos los sectores excepto para Personal de administración y servicios).*
- *Ámbito III “Resultados escolares” (obligatorio para todos los sectores excepto para Personal de administración y servicios).*

b) No existe obligación de evaluar en el mismo año todas las dimensiones correspondientes a un ámbito.

c) Todos los ámbitos, con sus dimensiones y subdimensiones, deberán someterse al proceso de la evaluación interna en el precitado periodo de cuatro cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona de la dirección del centro.

El proceso de evaluación interna formará parte de la dinámica habitual del centro reuniones de los distintos órganos, independientemente del momento concreto de la cumplimentación de los cuestionarios de evaluación anuales.

Siguiendo estas premisas, como punto de partida para este curso escolar, se han evaluado en el curso 2023_24 los siguientes ámbitos y las siguientes dimensiones y, dentro de cada dimensión, las subdimensiones y registros seleccionados por el equipo directivo:

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje

I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Ámbito III. Resultados escolares

III.1 Resultados académicos del alumnado

III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico

Ámbito IV. Relación del centro con el entorno

IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.

IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.

IV.3 Vías de comunicación con el entorno.

Y en el curso 24-25 se han analizado las siguientes dimensiones y subdimensiones:

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje

I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Ámbito III. Resultados escolares

III.1 Resultados académicos del alumnado

III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico

Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora

Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro:

Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.

Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.

Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.

Dimensión V.2. Metaevaluación interna.

Subdimensión 2.1. Adecuación del proceso de Evaluación Interna.

3. Plan de evaluación interna curso 25-26

En el curso escolar 25-26 analizaremos el Ámbito I completo, además de las subdimensiones obligatorias del Ámbito III:

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje

- I. Señas de identidad del centro: documentos programáticos: PEC, PGA, NOFC, Programaciones didácticas, Planes y programas del centro.
- II. Funcionamiento de los órganos de gobierno: equipo directivo, consejo escolar, claustro de profesores,
- III. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente: departamentos didácticos, departamento de orientación, CCP, tutorías.
- IV. Funcionamiento de los órganos de participación: Junta de delegados y delagadas.
- V. Clima escolar: convivencia, absentismo, relaciones sociales entre los sectores de la comunidad educativa.
- VI. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula: proceso de aprendizaje competencial y la práctica docente en el aula.
- VII. Medidas de inclusión educativa.

Ámbito III. Resultados escolares

III.1 Resultados académicos del alumnado

III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico

4. Calendario de aplicación del plan

Siguiendo la planificación temporal que se propone en las *Instrucciones para el curso 2023/2024, sobre la aplicación de la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha* presentaremos al claustro y al consejo escolar este plan en el mes de octubre y lo incluiremos en la PGA que se aprobará en el primer trimestre del curso, junto con el informe del EICE del curso anterior.

En abril y mayo recogeremos información de los Ámbitos que se proponen a través de la herramienta de Educamos CLM para la generación de cuestionarios.

5. Análisis y conclusiones de la participación

El equipo directivo ha difundido el proceso de evaluación interna entre todos los miembros de la comunidad educativa desde mediados del mes de marzo a través de Educamos CLM, con mensajes dirigidos a todo el alumnado del centro y a los miembros del Consejo escolar donde se explicaban los pasos y los plazos para realizar cuestionarios; se ha difundido desde la CCP a los Departamentos didácticos; se ha difundido verbalmente en las aulas y se ha trasladado también verbalmente al personal de Administración y servicios.

Los resultados de participación por sectores en la realización de los cuestionarios en Educamos CLM han sido los siguientes:

- Han realizado el cuestionario del profesorado 14 profesores de 20, un 70%, por lo que consideramos que el porcentaje es alto y agradecemos la participación de todos ellos/as. Este porcentaje es sensiblemente inferior al del curso pasado (76%).
- Han realizado el cuestionario de miembros del Consejo escolar 3 personas, considerando muy baja esta cifra. El curso pasado participaron en la encuesta 7 personas.
- Han realizado el cuestionario del alumnado 14 personas, considerando muy baja la participación que creemos que se debe al escaso valor que hace el alumnado de todos los procesos relacionados con la evaluación interna.
- No ha realizado el cuestionario del personal de Administración y servicios ninguna persona debido a problemas técnicos, ya que el procedimiento que se nos facilitó para su participación con asignación de claves nunca funcionó.

Con todo ello, consideramos que el próximo curso escolar debemos mejorar la difusión entre todos los miembros de la comunidad educativa y debemos intentar implicar más a nuestro alumnado transmitiendo la idea de que la evaluación interna del centro busca mejorar la calidad de la educación, algo que beneficia a todos y a todas.

6. Interpretación de los resultados

ÁMBITO 1: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Se analizan los siguientes procesos con carácter obligatorio:

Procesos de aprendizaje competencial del alumnado DUA

Se evalúan los siguientes indicadores:

- a) Adecuación de la personalización del proceso de enseñanza aprendizaje
- b) Grado de nivel de autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- c) Pertinencia de los criterios de calificación aplicados.
- d) Adopción de medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua

Proceso de enseñanza. Práctica docente. Metodologías activas y participativas

Se evalúan los siguientes indicadores:

- a) Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la igualdad y evitando estereotipos.
- b) Adecuación de la práctica docente a las expectativas del alumnado.
- c) Adecuación de las estrategias para la gestión de la inteligencia emocional en el aula.

Valoración

Los resultados son muy aceptables, ya que en todos los indicadores analizados los resultados se sitúan en el sector CASI SIEMPRE / MUY ADECUADO o SIEMPRE / EXCELENTE

ÁMBITO 3: RESULTADOS ESCOLARES

Se analizan las siguientes dimensiones dentro de este ámbito con carácter obligatorio:

Resultados académicos del alumnado

Se evalúan los siguientes indicadores:

- a) Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos.
- b) Grado de influencia de las medidas relacionadas con el absentismo, la convivencia y los alumnos con medidas de inclusión.
- c) Grado de satisfacción con la tendencia de los resultados académicos en el centro.

Valoración

Estos indicadores resultan valorados favorablemente de forma general, aunque varios alumnos optan por marcar el sector NO SABE / NO CONTESTA en las tres opciones, desprendiéndose de ello la necesidad de formular las preguntas más claramente, ya que nuestro alumnado desconoce el lenguaje educativo actual altamente especializado.

Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico

Se evalúan los siguientes indicadores:

- a) Adecuación de las medidas adoptadas, a nivel de centro, grupo o alumnado tras los resultados de las pruebas externas.
- b) Adecuación de las vías de difusión de resultados del centro en las evaluaciones externas a la comunidad educativa.

Valoración

Buena parte del profesorado y alumnado marcan la opción NO SABE / NO CONTESTA, ya que en nuestro centro no se aplican pruebas de diagnóstico externas. La generación del cuestionario no permite dejarlas fuera del mismo.

ÁMBITO 5: PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA

Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro

Se analizan las siguientes subdimensiones dentro de este ámbito:

1. La memoria anual.
2. El plan de mejora.
3. El Plan de formación del profesorado.

Valoración

De nuevo parte del alumnado selecciona la opción NO SABE / NO CONTESTA por el motivo ya señalado. El profesorado y los miembros del consejo escolar, de forma general, valora positivamente todas las dimensiones analizadas eligiendo los sectores CASI SIEMPRE / MUY ADECUADO o SIEMPRE / EXCELENTE.

Metaevaluación interna

Se analiza la subdimensión:

1. Adecuación del proceso de evaluación interna.

Valoración

Se registran datos similares al apartado anterior: valoración positiva del profesorado y miembros del consejo escolar y desconocimiento entre el alumnado.

7. Propuestas de mejora curso 25-26

Tras el análisis de los resultados se registran las siguientes propuestas de mejora:

1. Difusión del plan de evaluación interna: se debe mejorar la difusión entre el alumnado para lograr una mayor participación. Además de las comunicaciones en Educamos se propone incluir a los tutores en la difusión del plan e, incluso, completar los cuestionarios en horas de clase, ya que el uso de la plataforma Educamos CLM y la realización de un cuestionario es una actividad relacionada con el uso de las nuevas tecnologías emergentes.
2. Utilizar un lenguaje más claro que los alumnos/as puedan entender, formulando cuestiones sin tecnicismos administrativos que el alumnado pueda relacionar fácilmente con su proceso de enseñanza-aprendizaje y con su vida en el centro.